Puerto Salgar, 22 de septiembre de 2026

Señor Coronel
JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ
Segundo Comandante y Jefe del Estado Mayor
Comando Aéreo de Combate No. 1
Puerto Salgar - Cundinamarca.

Asunto: Evaluación jurídica definitiva proceso de selección de mínima cuantía No. 093-00-D-CACOM-1-OFCOP-2026

En atención al proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. 093-00-D-CACOM-1-OFCOP-2026 cuyo objeto es la: ***"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA ELÉCTRICA TRIFÁSICA CON TRANSFERENCIA AUTOMÁTICA PARA EL CUARTO DE EQUIPOS DE LA EMISORA DEL CACOM-1, DE ACUERDO CON FICHA TÉCNICA"***, respetuosamente y encontrándome dentro del término establecido para la evaluación, como evaluador jurídico, me permito presentar la evaluación jurídica definitiva, una vez verificados los documentos de la oferta y la subsanación allegada, tomando como parámetro los requisitos jurídicos objeto de verificación del Anexo a la Invitación Pública, el cuestionario de SECOP II y demás documentos integrantes del proceso, conceptuando lo siguiente:

PROPONENTE	**JE ASOCIADOS S.A.S. Representante Legal: CARLOS FERNANDO MENDEZ AMAYA Cédula de ciudadanía No. 1.072.422.771**
NIT	**901.009.743-3**
PROCESO	**093-00-D-CACOM-1-OFCOP-2026**

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS	verificación	concepto
1. CAPACIDAD JURÍDICA			
1.1	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. Certificado expedido por la Cámara de Comercio del domicilio del proponente, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la presentación de la oferta.	Aportado y verificado.	**CUMPLE**
1.2	OBJETO SOCIAL. Acreditar que el objeto social permita la celebración y ejecución del contrato, de acuerdo con el alcance y naturaleza de las obligaciones.	Aportado y verificado.	**CUMPLE**
1.3	DURACIÓN. La persona jurídica debe acreditar una duración igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.	Aportado y verificado.	**CUMPLE**
1.4	ACTA DEL ÓRGANO SOCIAL COMPETENTE. Cuando el representante legal tenga limitaciones por cuantía u otro factor, deberá aportar autorización suficiente.	El representante legal no tiene restricciones de contratación por naturaleza ni cuantía.	**N/A**
1.5	PRESENTACIÓN POR APODERADO. Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al representante legal deberá aportarse poder suficiente.	La oferta fue presentada y suscrita por el representante legal inscrito.	**N/A**

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS	verificación	concepto
1.6	PROPONENTE PLURAL. Requisitos de conformación, representación e integrantes cuando la oferta sea presentada bajo modalidad plural.	JE ASOCIADOS S.A.S. se presenta como proponente singular.	**N/A**
1.7	PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA / PROFESIÓN LIBERAL / SITUACIÓN MILITAR, según corresponda.	Sociedad comercial privada nacional. El representante legal aportó soporte de definición de situación militar y libreta militar de segunda clase.	**CUMPLE**
1.8	APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones legalmente exigibles durante los últimos seis (6) meses.	Certificación del 15/09/2026 suscrita por el representante legal, que acredita aportes exigibles de los últimos seis (6) meses y manifiesta expresamente la exoneración frente a SENA e ICBF.	**SUBSANADO CUMPLE**
2. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS			
2.1	FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD del representante legal o de quien firma la propuesta.	Aportada y verificada.	**CUMPLE**
2.2	INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y ANTECEDENTES. Verificación de las consultas oficiales y del reporte de multas y sanciones.	Verificados.	**CUMPLE**
2.3	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM. El proponente deberá entregar el certificado correspondiente.	NO SE ENCUENTRA REPORTADO en REDAM.	**CUMPLE**
3. VERIFICACIÓN FORMATOS JURÍDICOS			
3.1	ANEXO - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. Debe estar diligenciada y firmada por el representante legal o quien presente la propuesta.	Carta corregida, debidamente diligenciada y suscrita.	**SUBSANADA CUMPLE**
3.2	ANEXO - COMPROMISO ANTISOBORNO Y ANTICORRUPCIÓN.	Aportado y verificado.	**CUMPLE**
3.3	ANEXO - PACTO DE INTEGRIDAD PROVEEDOR - PROPONENTE.	Aportado y verificado.	**CUMPLE**
3.4	MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTO DE INTERESES.	Aportado y verificado.	**CUMPLE**
3.5	PACTO EXPRESO DE MULTAS Y/O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.	Aportado y verificado.	**SUBSANADO CUMPLE**
3.6	PACTO DE TRANSPARENCIA.	Aportado y verificado.	**SUBSANADO CUMPLE**

	VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS	verificación	concepto
3.7	IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019. Constancia de ARL o entidad competente con cumplimiento igual o superior al 60 %, cuando corresponda.	Aportado y verificado.	**CUMPLE**
3.8	FORMATO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD OA-JEINA-FR-140.	Aportado y verificado.	**SUBSANADO CUMPLE**
3.9	FORMATO SITUACIONES DE CONTROL - DECRETO 1600 DE 2024. Verificar su remisión mediante mensaje público en SECOP II dentro del término previsto.	Aportado y verificado.	**CUMPLE**
3.10	FORMATO CONFORMACIÓN PROPONENTE PLURAL.	No aplica. Proponente persona jurídica singular.	**N/A**
OBSERVACIONES		JE ASOCIADOS S.A.S. atendió integralmente el requerimiento jurídico formulado por la Entidad. En la subsanación se verificó: certificación corregida de aportes con manifestación expresa de exoneración frente a SENA e ICBF; Anexo Pacto Expreso de Multas y/o Cláusula Penal Pecuniaria; Pacto de Transparencia; Acuerdo de Confidencialidad diligenciado para tercero/proponente; y Carta de Presentación corregida.	
CONCEPTO:		**El oferente CUMPLE con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en la Invitación Pública, el cuestionario SECOP II y los demás Documentos del Proceso. En consecuencia, JE ASOCIADOS S.A.S. queda HABILITADO JURÍDICAMENTE.**	

Por tal motivo, la oferta del proponente **JE ASOCIADOS S.A.S.**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos por la Entidad dentro del presente proceso y se encuentra **HABILITADA JURÍDICAMENTE.**

ST PÉREZ CLAVIJO JUAN DAVID
EVALUADOR JURÍDICO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2026, a las 10:30:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1072422771
Código de Verificación	1072422771260922103011

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 22 de septiembre de 2026, a las 10:30:54, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Matrícula Mercantil
No. Identificación	9010097433
Código de Verificación	9010097433260922103054

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:49 AM horas del 22/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1072422771**
Apellidos y Nombres: **MENDEZ AMAYA CARLOS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/09/2026 10:37:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1072422771** y Nombre: **CARLOS FERNANDO MENDEZ AMAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148169826** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciudadanía

Número Identificación: 1072422771

¿Cual es el primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado? 3

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOS FERNANDO MENDEZ AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1072422771.

El ciudadano no presenta antecedentes

JE ASOCIADOS SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
JE ASOCIADOS
Identificación
NIT 901009743 - 3
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Bogota
Número de Matrícula
2734153

Fecha de Matrícula
2016/09/16
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/30
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/03/30
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

JE ASOCIADOS SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no. Por Acta No. 002 del 5 de marzo de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de marzo de 2026 con el No. 03354204 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Legal Carlos Fernando Mendez Amaya C.C. No. 1072422771

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal. El representante legal no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin límite de cuantía o restricción alguna. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Queda prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

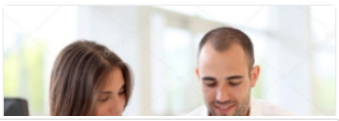
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | Incumplimientos

JE ASOCIADOS SAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Número de documento:901009743

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: JE ASOCIADOS
Nombre abreviado: JE ASOCIADOS SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901009743
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Bogotá

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: CARLOS FERNANDO MENDEZ AMAYA
Identificación: 1072422771
Nacionalidad: Colombiana
Domicilio: Cr 11 # 77 - 25
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 981

Últimas ofertas enviadas: 21/09/2026
Última selección 2/07/2026
Última actualización: 22/09/2026 11:12 AM

Ver más

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias



Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Indicadores de negocio | **Incumplimientos**

Incumplimientos

Tipo: Todos | Estado: Todos | Buscar…

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de Incumplimiento	Identificación del incumplimiento	Referencia	Id del contrato	Entidad	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Indicadores de negocio

Clasificación: ☆☆☆☆☆ Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones **0**

Visitas al perfil: **981**

Últimas ofertas enviadas: 21/09/2026
Última selección 2/07/2026
Última actualización: 22/09/2026 11:12 AM

Ver más

5% Datos del perfil
Cómo incluir más datos